

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
KAPAUCA S.A.
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No 92.143.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía KAPAUCA S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS 1. ASPECTOS CUALITATIVOS

He revisado los respectivos libros sociales y contables, según lo acordado con la administración de la Compañía. En este periodo la Compañía KAPAUCA S.A. NO ha generado ingresos operacionales netos por USD 0,00, sus gastos de operación fueron por un monto de USD 0,00, lo que ha generado una utilidad de USD 0,00.

Respecto los estados financieros: Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas aclaratorias, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía KAPAUCA S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de KAPAUCA S.A. y de sus administradores, debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado al estatuto legal de la empresa.

3. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

4. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El Directorio de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

5. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2017, que son de interés primordial para los señores directores a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesan los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en qué situación se encuentra la misma:

Liquidez

	Año 2017	Resultado		
Activo Corriente	0,00	0%		
Pasivo Corriente	00,0			

Endeudamiento del activo

	Año 2017	Resultado
Total Pasivo	0,00	0,00
Total Activo	0,00	

Rentabilidad sobre el patrimonio

	Año 2017	Resultado
Utilidad Neta	0	0
Patrimonio	0,00	

Rentabilidad operacional sobre ventas

	Año 2017	Resultado
Utilidad Operacional	0	0
Ventas Netas	0	

Participación de los activos

	Año 2017	Resultado
Patrimonio	0,00	0%
Total Activos	0,00	

La empresa es financiada en un 0% por sus propietarios para cubrir sus deudas.

6. COMENTARIOS GENERALES

No tengo nada más que añadir, sino la recomendación de que los estados financieros de la Compañía KAPAUCA S.A. así como la gestión de sus administradores sean aprobados, a fin de continuar con la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores actuales de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Quito, 13 de marzo de 2018

Atentamente,

Elena Sotalin

COMISARIO
Maria Elena Sotalin Valencia